ANEXO N° 1
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS POSIBLES OFERENTES

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD"

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con el objeto del presente Contrato, la clasificación de bienes y servicios del sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos, en concordancia con el sistema electrónico de contratación pública son:

Clasificaciones UNSPSC de acuerdo con el objeto del presente contrato

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicios medioambientales	7710 Gestión Medioambiental	771015 Evaluación de impacto ambiental	77101503 Análisis de indicadores ambientales
			77101505 Monitoreo Ambiental

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

De acuerdo con la Economía, la actividad económica se encuentra dividida en sectores económicos, de acuerdo con el aprovechamiento de los recursos naturales. En este sentido, la división se encuentra determinada por los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos: es así como de acuerdo con la Economía Clásica, existen tres sectores a saber: Sector Primario o sector agropecuario, Sector Secundario o sector Industrial y Sector Terciario o sector de servicios.

Con respecto al Sector Terciario, se debe indicar que abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los servicios tanto a la población como a los demás sectores de la producción; es decir, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

La actividad económica del presente proceso, de acuerdo con el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU), es la siguiente:

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	71 Actividades de arquitectura e ingeniería: ensayos y análisis técnicos	712 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	7120 Ensayos y análisis técnicos

Fuente: DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia (2021)

a) La importancia del sector en el contexto local y nacional

Sector Terciario

El sector servicios es fundamental para el desarrollo económico de un país, al ser uno de los rubros más importantes de la composición del PIB. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido a la especialización, la automatización, la mundialización e integración de la economía y al aumento de la población.

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, porque genera oportunidades laborales, competitividad y desarrollo (por la calidad y cantidad de actividades del sector), y grandes inversiones.

Para que un producto final llegue a los consumidores, los productores deben apoyarse en el sector terciario, a través de: asesorías profesionales, científicas y técnicas, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, servicios de transporte, comercio, información y comunicaciones.

Caracterización de vertimientos de aguas residuales

El muestreo de las aguas residuales domésticas y no domésticas es fundamental para conocer la calidad de las descargas efectuadas al sistema de alcantarillado público de la ciudad, en el marco de lo establecido en la Resolución 631 de 2015. Esta resolución reglamenta el control de las sustancias contaminantes que llegan a los cuerpos de agua vertidas por las actividades productivas presentes en los sectores económicos del país, sirve como herramienta para que las organizaciones cumplan con la normatividad ambiental vigente, así como para contribuir a la disminución del grado de contaminación del recurso hídrico.

La caracterización de vertimientos líquidos tiene como Objeto evaluar las sustancias contaminantes que un proyecto o usuario determinado están vertiendo al recurso hídrico, es importante que esta se realice con personal idóneo, que conoce el objeto, los requerimientos de muestreo, la medición de parámetros de campo y el análisis acertado de la información. Los resultados de la caracterización fisicoquímica de vertimientos de aguas residuales son la base del diseño de sistemas de tratamiento de aguas, la verificación del cumplimiento de la normatividad existente, el avance del programa de tasas retributivas y/o la implementación o complemento de un sistema de gestión ambiental.

La importancia de la caracterización de vertimientos líquidos radica principalmente en el hecho de tomar acciones frente a los vertimientos de aguas residuales no domésticas, con el fin de prevenir las afectaciones al sistema de alcantarillado y al ambiente, por la presencia de sustancias tóxicas y altas cargas contaminantes en las aguas residuales.

b) Participación del sector en el PIB[1]

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

[1] Tomado de DANE - Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB). I trimestre 2023 (15 de mayo de 2023)

Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

<u>Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas</u>

Para el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 0,3%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo

a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,0%.
- Cultivo permanente de café crece 6,7%.
- Ganadería decrece 0,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 1,0%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,0	1,4
Cultivo permanente de café	6,7	21,6
Ganadería	-0,9	0,1
Silvicultura y extracción de madera	-1,0	-23,6
Pesca y acuicultura	11,1	-29,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**0,3**	**1,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,2%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1.4%.
- Cultivo permanente de café crece 21,6%.
- Ganadería crece 0,1%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 23,6%.
- Pesca y acuicultura decrece 29%.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios [2]

En lo corrido del año 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Abril 2023[p] / abril 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,8	4,5	13,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,5	-4,8	12,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,0	5,6	10,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,8	-3,3	9,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46,5	13,3	10,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,9	4,2	9,4
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,1	-7,3	17,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,7	3,1	17,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,9	2,8	12,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,2	4,5	14,7
M	Clase 7310	Publicidad	9,7	5,1	13,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,8	-0,4	14,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	16,0	0,4	13,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,5	4,0	9,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	2,0	8,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,3	4,4	12,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	14,1	1,7	9,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	7,2	16,4

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

c) Empleo que genera[3]

[2] Tomado de DANE - Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios EMS. 15 de junio 2023

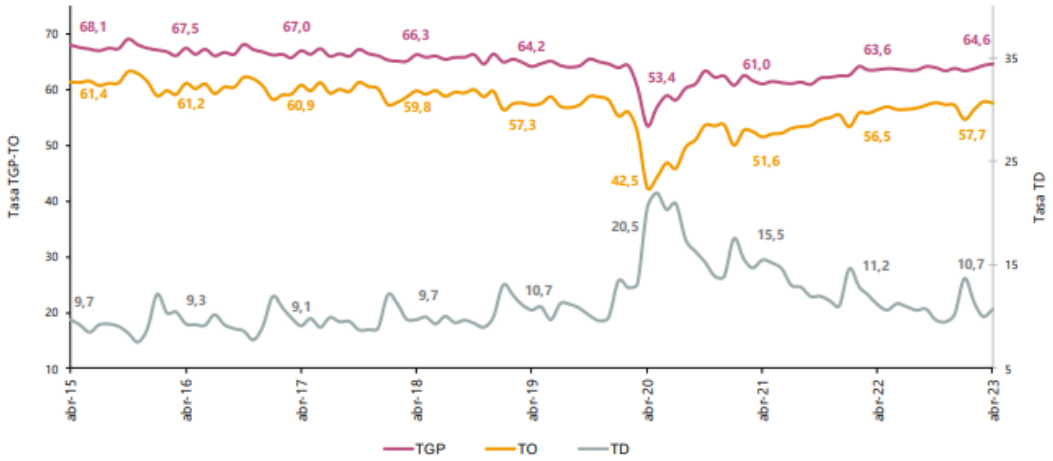
[3] Tomado de DANE - Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). 31 de mayo de 2023

- Abril 2023

Total Nacional

Para el mes de abril de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,7%, en el mismo mes de 2022 se ubicó en 11,2%. La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto a abril de 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Abril (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de abril de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.742 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales); seguido de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,8 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Abril (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Abril 2022	Abril 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.957	22.742	100	785	
Alojamiento y servicios de comida	1.525	1.722	7,6	196	0,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.081	3.265	14,4	184	0,8
Industrias manufactureras	2.382	2.545	11,2	162	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.682	2.800	12,3	118	0,5
Construcción	1.516	1.584	7,0	68	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.790	1.848	8,1	58	0,3
Actividades inmobiliarias	223	243	1,1	19	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.729	1.746	7,7	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	379	394	1,7	15	0,1
Información y comunicaciones	418	427	1,9	8	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	586	590	2,6	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.638	1.641	7,2	3	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.997	3.940	17,3	-58	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Población ocupada según posición ocupacional

En abril de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^
Total nacional
Abril (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total				
	Abril 2022	Abril 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.957	22.742	100	785	
Trabajador por cuenta propia	9.185	9.590	42,2	405	1,8
Obrero, empleado particular	9.496	9.723	42,8	227	1,0
Patrón o empleador	629	688	3,0	59	0,3
Obrero, empleado del gobierno	903	959	4,2	56	0,3
Jornalero o Peón	631	672	3,0	41	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	472	498	2,2	26	0,1
Empleado doméstico	635	605	2,7	-30	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: Poblaciones en miles.

d) Evolución General de los Subsectores de Servicios [4]

- Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2023 / abril 2022)

En abril de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Abril 2023ᵖ / abril 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,2	3,3	-1,4	0,3	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,4	0,2	-2,8	-3,8	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,1	7,2	-3,0	0,0	- -
J	División 58	Actividades de edición	-4,6	-2,1	-2,7	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	17,9	8,9	1,9	7,0	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,4	1,6	1,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,8	-7,3	-1,7	-0,7	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	2,4	-0,3	-0,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,2	1,8	0,1	0,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,3	2,7	1,9	-0,3	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,1	2,5	2,4	-0,7	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,0	0,4	0,3	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,2	6,4	-5,2	-1,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,3	0,4	6,0	-0,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,9	0,4	1,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	1,6	3,5	-0,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,7	4,2	-1,1	-0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,0	3,3	2,8	-0,1	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

[4] Tomado de DANE - Boletín Técnico Mensual de Servicios EMS. (15 de junio de 2023)

e) **Aspecto internacional-acuerdos comerciales**

De conformidad con lo establecido en el manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, versión 13, literal D, las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en la modalidad de mínima cuantía

3. ANÁLISIS DEL ASPECTO ECONÓMICO

a) Crecimiento económico Colombia en 2023[5]

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a prácticamente todas las actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector agropecuario y en obras civiles. En minería y en actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente.

Sobre el pronóstico de crecimiento de 2022 existen dos sesgos que parecen, por ahora, compensarse entre sí: un mejor arranque que el esperado de los datos económicos y unas mayores tasas de inflación y tasas de interés que podrían afectar el crecimiento de la segunda parte del año.

b) Retos hacia futuro[6]

Uno de los principales retos del país es empezar a pensar hacia dónde vamos en el mediano y largo plazo, y trabajar en esta dirección, teniendo en cuenta cómo estamos posicionados hoy en el contexto internacional. En este sentido, los indicadores de competitividad nos muestran dónde se ubica Colombia comparativamente con otros países y de esta forma permiten planear qué ruta debemos seguir para ser un país más competitivo.

[5] Tomado de ANDI - Balance 2022 y Perspectivas 2023. Páginas 37

[6] Tomado de ANDI - Balance 2022 y Perspectivas 2023. Páginas 132-140

En esta dirección, el IMD, en su reporte más reciente de competitividad del año 2022, sitúa a Colombia en la posición 57 en competitividad global, entre 63 países, mostrando no solo un retroceso con respecto a los 2 años anteriores, sino una posición muy desfavorable en el ranking. Por esto, se debe tener en cuenta que el camino por recorrer es largo y es de gran urgencia empezar a trabajar en esta materia.

El top 10 de países más competitivos del mundo según este ranking del IMD lo encabezan Dinamarca, Suiza, Singapur, Suecia y Hong Kong. En América Latina Chile es el país mejor posicionado, seguido de Perú, México y Colombia.

c) Productos incluidos dentro del sector

- Caracterización de vertimientos de aguas residuales.

Con la finalidad de hacer el monitoreo de los parámetros fisicoquímicos de las descargas de agua residual no doméstica entregadas a la red de alcantarillado público por parte de la Secretaría Distrital de Salud, particularmente por las generadas en el Laboratorio de Salud Pública y Hemocentro (hoy IDCBIS), es necesario la contratación de un laboratorio acreditado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM- que realice la caracterización de vertimientos, así como la comparación de los resultados frente a la Resolución 631 de 2015, aplicando el principio de rigor subsidiario; necesidad por la cual centra la presente contratación.

- Agua Residual Doméstica y No Doméstica.

Para la ejecución de las actividades exigidas en el "ANEXO 6. ANEXO TECNICO" se entenderá como aguas residuales de acuerdo con su procedencia tal como se presenta a continuación:

Aguas Residuales Domésticas, (ARD): Son las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a: 1. Descargas de los retretes y servicios sanitarios. 2. Descargas de los sistemas de aseo personal (duchas y lavamanos), de las áreas de cocinas y cocinetas, de las pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de paredes y pisos y del lavado de ropa (No se incluyen las de los servicios de lavandería industrial).

Aguas Residuales no Domésticas, (ARnD): Son las procedentes de las actividades industriales, comerciales o de servicios distintas a las que constituyen aguas residuales domésticas, (ARD).

- Caracterización de las aguas residuales.

Determinación de la cantidad y características físicas, químicas y biológicas de las aguas residuales.

- Carga Contaminante Diaria.

Es el resultado de multiplicar el caudal promedio por la concentración de la sustancia contaminante, por el factor de conversión de unidades y por el tiempo diario de vertimiento del Usuario, medido en horas,

- Caudal Promedio Horario.

Corresponde al valor del promedio aritmético de todos los caudales medidos durante la caracterización realizada de acuerdo con los lineamientos que para ello se exponen en la norma.

- Sustancia de interés ambiental.

Son los compuestos, elementos, sustancias y parámetros indicadores de contaminación fisicoquímica y biológica, que permiten evaluar la calidad del vertimiento y su efecto sobre el recurso hídrico. Especialmente las contenidas en la tabla B de la Resolución 631 de 2015.

- Sustancia de interés sanitario

Sustancias químicas, elementos o compuestos que pueden causar daños o son tóxicos para la salud humana o cualquier forma de vida acuática. Para efectos de la presente Resolución se consideran sustancias de interés sanitario las sustancias contenidas en el artículo 20 del Decreto 1594 de 1984 y demás sustancias contenidas en la tabla A de la Resolución 631 de 2015 (Acuerdo 332 de 2008).

- Usuario.

Toda persona natural o jurídica de derecho público o privado, que utilice agua tomada directamente del recurso o de un acueducto, o cuya actividad pueda producir vertimiento directo o indirecto al recurso.

- Vertimiento.

Cualquier descarga liquida hecha a un cuerpo de agua o a un alcantarillado.

- Vertimiento no puntual:

Aquel en el cual no se puede precisar el punto exacto de la descarga al recurso, tal es el caso de los vertimientos provenientes de la escorrentía, aplicación de agroquímicos u otros similares.

d) Agentes que componen el sector

Las principales entidades reguladoras son:

a. Secretaría Distrital de Ambiente-SDA,

Entidad encargada de ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de recursos naturales, emprender las acciones de policía que sean pertinentes al efecto, y en particular adelantar las investigaciones e imponer las sanciones que correspondan a quienes infrinjan dichas normas.

b. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB.

Solicitar, operar y/o administrar concesiones de aguas y licencias para vertimientos que requiera para su gestión y colaborar con las autoridades competentes en la conservación y reposición del recurso hídrico.

c. Organismo Nacional de Acreditación de Colombia —ONAC

Entidad que acredita a las personas naturales o jurídicas para que realicen el proceso de certificación de los equipos utilizados para la medición de parámetros fisicoquímicos de aguas residuales, de conformidad con las normas técnicas colombianas.

d. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM.

Fortalecer el monitoreo y seguimiento de las condiciones climáticas, hidrometeorológicas y ambiental, así como el aseguramiento de la calidad de los datos e información ambiental generados por las organizaciones e Instituciones públicas y privadas.

e) Variables económicas

- Inflación - Índice de los Precios al Consumidor- IPC[7]

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE en mayo de 2023, la variación anual del IPC fue del 12,36%, es decir, 3,29 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue del 9,07%.

[7] DANE- Comunicado de Prensa – Índice de Precios al Consumidor. (7 de junio de 2023)

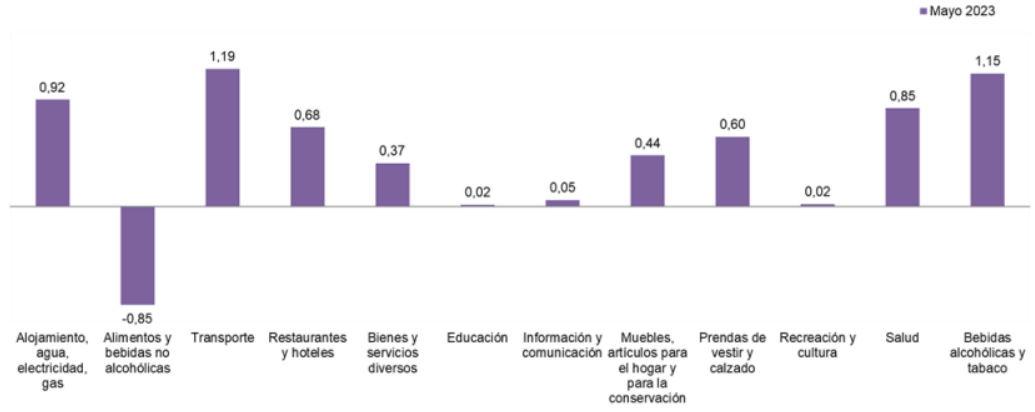
Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2022 - 2023 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	**0,43**	0,84	**5,83**	6,55	**12,36**	9,07

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2023 (0,43%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Transporte (1,19%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (1,15%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2023 (mayo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En mayo de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,43%, frente a abril de 2023. La división Transporte registró una variación mensual de 1,19%, siendo esta la mayor variación mensual. En mayo de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (4,63%), servicios de latonería y pintura (1,96%) y compra y cambio de aceite (1,60%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: peajes (-1,54%), llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,77%) y transporte intermunicipal (-0,72%).

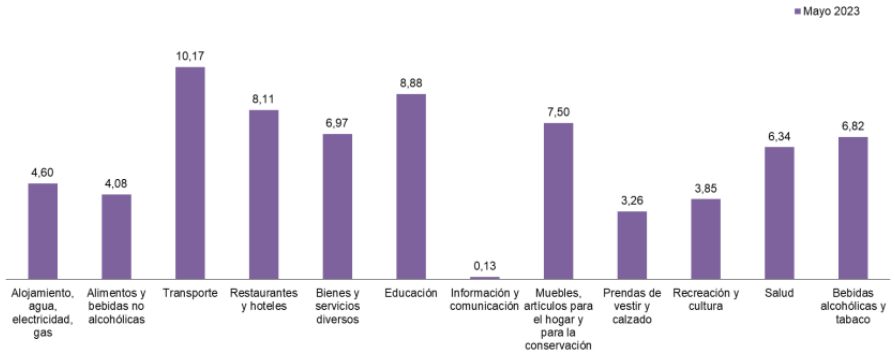
La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 1,15%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En mayo de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cigarrillos, tabaco y derivados (1,40%), vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para Índice de Precios al Consumidor (IPC), consumo en el hogar (1,31%) y aguardiente (1,14%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (1,09%), cerveza y refajo (1,12%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas fue la única división que registró una variación mensual negativa de -0,85%. En mayo de 2023 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: cebolla (-18,07%), papas (-8,11%) y condimentos y hierbas culinarias (-6,81%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: leche en polvo para lactantes (5,83%), concentrados para preparar refrescos (4,31%) y tomate de árbol (3,91%).

La división Educación registró una variación mensual de 0,02%, siendo esta la menor variación mensual positiva. En mayo de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: otros gastos en educación superior (0,21%), inscripciones y matrículas en postgrados (0,02%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (0,01%). Las subclases de cursos de educación no formal, diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios, y pagos por asesorías de tareas no presentaron variación.

En mayo de 2023 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: combustibles para vehículos con 0,13 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,11 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,08 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: frutas frescas con -0,07 puntos porcentuales, cebolla con -0,05 puntos porcentuales y papas con -0,04 puntos porcentuales.

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2023 (mayo)



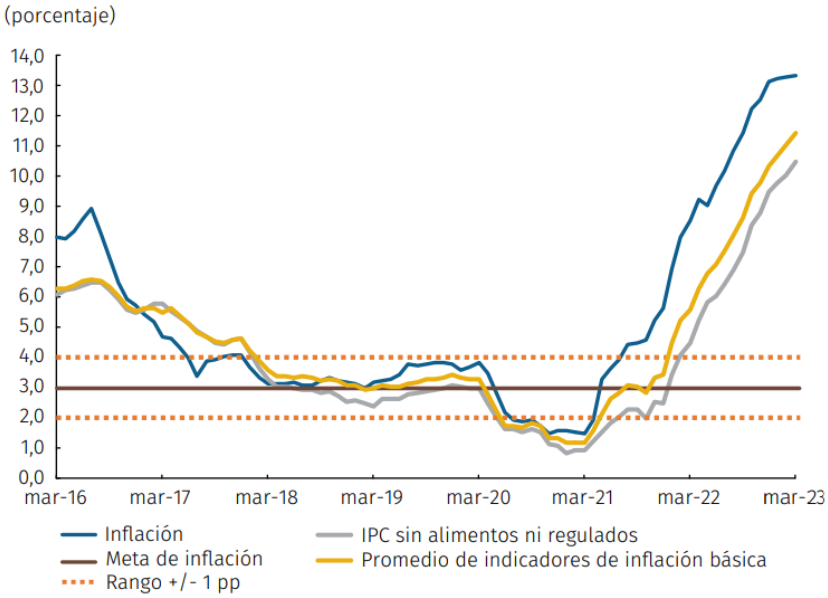
Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En mayo de 2023 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,58 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,47 puntos porcentuales y combustibles para vehículos con 0,46 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: papas con -0,08 puntos porcentuales, cebolla con -0,07 puntos porcentuales y tomate con -0,06 puntos porcentuales.

Por su parte, el Banco de la República en cuanto la inflación señala que[8] ***"Durante el primer trimestre la inflación anual al consumidor se mantuvo relativamente estable y levemente por encima del 13%, en un entorno de disminución de las presiones inflacionarias de origen externo, pero con presiones locales alcistas persistentes***. La inflación anual cerró el primer trimestre del año en un 13,3%, por encima de lo previsto en el Informe anterior (Gráfico 3.1). Por su parte, la inflación anual básica (IPC sin alimentos ni regulados) continuó con la tendencia ascendente que traía desde comienzos de 2021, al pasar del 9,5% en diciembre de 2022 al 10,5% en marzo de 2023. En lo corrido del año la inflación al consumidor estuvo afectada por la indexación de los precios de los bienes, servicios y regulados a las altas tasas de inflación observadas, y por el retorno de algunos impuestos indirectos a comienzo de año.

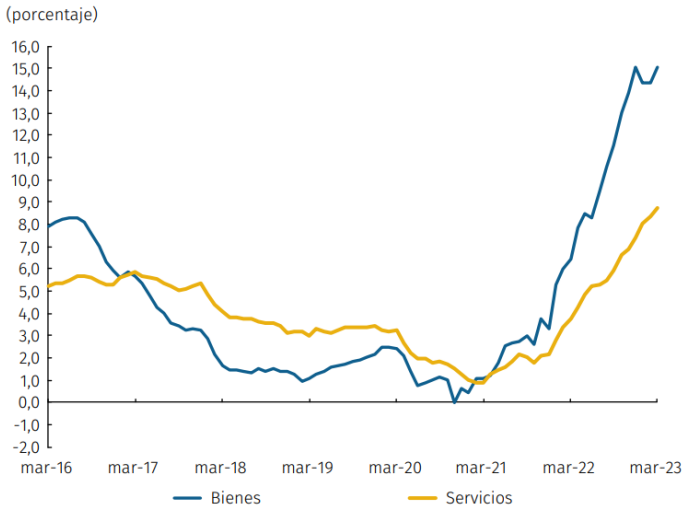
[8] BANCO DE LA REPÚBLICA – Informe de Política Monetaria. Abril 2023. Disponible en: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10621/informe-politica-monetaria-abril-2023.pdf

Gráfico 3.1
IPC e indicadores de inflación básica
(variación anual)



Durante el primer trimestre, el crecimiento anual en el IPC de bienes se mantuvo relativamente estable, y quebró la tendencia alcista que traía desde comienzos del año pasado. En efecto, la dinámica alcista de los bienes se frenó entre diciembre (15,0%) y marzo (15,1%) (Gráfico 3.3). Los precios de los bienes mantuvieron, sin embargo, un ritmo de ajuste anual alto, producto en mayor medida de factores idiosincrásicos, como una brecha del producto aún positiva y una demanda particularmente alta por medios de transporte (vehículos, motos y bicicletas). A lo anterior se suman las presiones alcistas generadas por la recuperación de los impuestos indirectos (en bienes de aseo, higiene y algunos productos médicos) desde mediados del año pasado, evento que implica una subida en los precios, lo que en términos anuales perdurará hasta mediados de este año. También se suma la depreciación acumulada de la tasa de cambio de los trimestres anteriores, como lo sugiere la brecha positiva del tipo de cambio real durante el segundo trimestre (Gráfico 3.3).

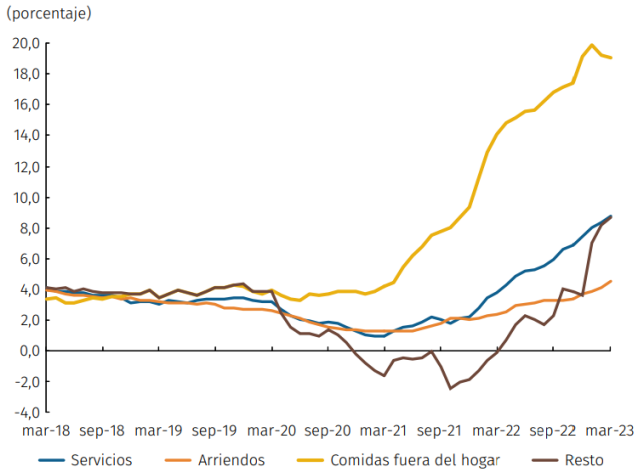
Gráfico 3.3
IPC de bienes y servicios, sin alimentos ni regulados
(variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

La variación anual del IPC de servicios continuó aumentando durante el primer trimestre, como resultado de la indexación de algunos de estos precios a la alta inflación de 2022 y al importante ajuste del salario mínimo. Esta tendencia alcista llevó a que los servicios alcanzaran en marzo un ajuste anual del 8,7%. Durante el primer trimestre, el IPC de servicios fue impulsado en buena parte por el alza en los precios de los arriendos, que a marzo registraron una variación anual del 4,5% (Gráfico 3.4). Otra subcanasta que impulsó al IPC de servicios fue el del subgrupo resto, cuya variación anual se situó en marzo en el 8,6%. Dentro de este sobresalió el aumento de los precios de los seguros de vehículos y de la educación superior en general. En el primer caso el aumento obedeció, principalmente, al alza en el precio de los automóviles y, en el segundo, al papel de la indexación a los salarios y a la inflación pasada. A lo anterior se suma el aumento en precios de los pasajes aéreos y el turismo debido a la reimplantación del IVA en estos servicios. Las variaciones anuales en el IPC de comidas fuera del hogar tendieron a estabilizarse en torno al 19,0% durante el primer trimestre, luego de soportar una marcada tendencia ascendente desde el segundo trimestre de 2021. La estabilidad reciente de las comidas fuera del hogar puede atribuirse al menor ritmo de ajuste que se observó en los precios de los alimentos, como se explica más adelante.

Gráfico 3.4
IPC de servicios, sin alimentos ni regulados y sus componentes
(variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

- Variación del SMMLV

El monto del salario mínimo para el año 2023 quedó en $ 1.160.000 pesos con un auxilio de transporte de $140.606 pesos ($1.300.606 pesos de salario + auxilio de transporte).

Tabla 1. Salario mínimo legal en Colombia
Serie histórica en pesos colombianos - periodicidad anual (últimos 10 años)

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2013	19,650.00	589,500.00	4.02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	20,533.33	616,000.00	4.50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21,478.33	644,350.00	4.60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22,981.83	689,455.00	7.00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24,590.57	737,717.00	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26,041.40	781,242.00	5.90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27,603.87	828,116.00	6.00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29,260.10	877,803.00	6.00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30,284.20	908,526.00	3.50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33,333.33	1,000,000.00	10.07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666.66	1.160.000.00	16%	2613 de diciembre 28 de 2022

Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 10/01/2023 09:28:43
Nota: Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

Con la TRM del 28 de junio de 2023, el salario mínimo 2023 en Colombia equivale a $279,42 dólares estadounidenses ($313,28 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

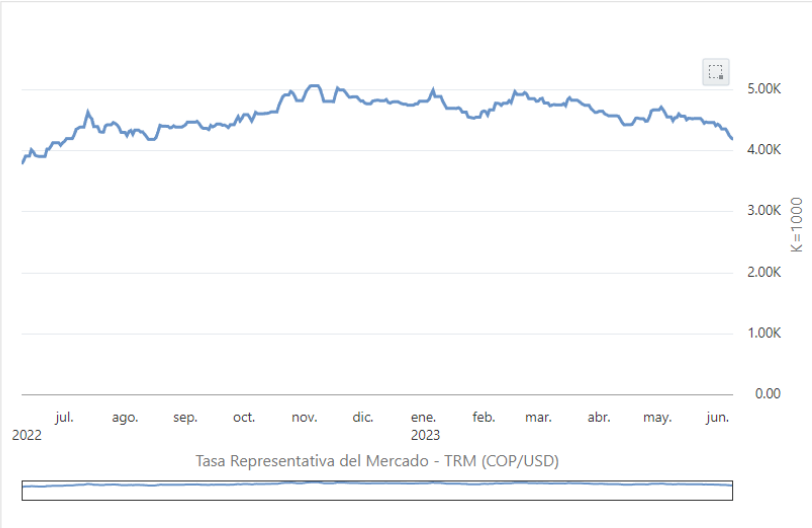
- Tasa Representativa del Mercado – TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La Tasa de Cambio del dólar, para el día miércoles 28 de junio de 2023: 4.151,45 pesos colombianos por dólar estadounidense.

En la siguiente grafica se observa la evolución de la TRM de los últimos 12 meses.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).
Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 28/06/2023

f) Balanza comercial[9]

En el mes de abril del 2023

- En el acumulado a marzo En abril del 2023, las importaciones (US$ 4943 millones) cayeron 22,7% en comparación con el mismo mes del año anterior. En los últimos doce meses, las importaciones crecieron 6,4%; su ritmo se ha desacelerado, desde junio del 2022.

- Por CUODE, las mayores contribuciones negativas a la variación correspondieron a: materias primas y bienes intermedios, con un aporte de -13,2 (puntos porcentuales – pp) y bienes de capital y materiales de construcción, con un aporte de -6,5 p.p. Las importaciones de bienes de consumo también contribuyeron negativamente (-3 pp).

- Los quince principales productos importados representaron el 67,5% del total. Se destacó el aumento en las compras de: hierro y acero (16,4%), maquinaria y aparatos eléctricos (7,4%) y pienso para animales (27,7%). Las importaciones de estos 3 productos contribuyeron con +1,4 p.p. a la variación en el mes.

- Se destacaron las reducciones en: derivados del petróleo, vehículos de carretera, aparatos de telecomunicaciones, productos químicos orgánicos, entre otros.

- Los principales países proveedores de las importaciones fueron: Estados Unidos, China, Brasil, México y Alemania. Estos cinco países representaron el 60,5% del total importado en el mes.

- En el mes, la balanza comercial fue deficitaria en US$923 millones, superior en US$476,8 millones al balance negativo registrado en el mismo mes de 2022. En el acumulado doce meses el déficit fue de US$13.639 millones.

Periodo enero – abril 2023

- En el acumulado a abril del 2023, las importaciones (US$21387 millones) cayeron 15,6% con respecto al mismo período del año anterior.

- Por CUODE, las mayores contribuciones a la variación correspondieron a: materias primas y bienes intermedios, con un aporte de -9,8 pp., y bienes de capital y materiales

[9] MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Marzo del 2023.

de construcción, con un aporte de -4,8 p.p. También contribuyó negativamente las importaciones de bienes de consumo (-0,1 pp).

- Los quince principales productos importados representaron el 67,5% del total. Se destacó el aumento en: maquinaria y equipos eléctricos (0,1%), máquinas especiales (5,7%), cereales sus productos (0,9%) y pienso para animales (8,5%), entre otros. Las principales caídas se registraron en las compras de: plásticos en formas primarias, productos químicos orgánicos, aparatos de telecomunicaciones, hierro y acero.

- Los principales países proveedores de las importaciones fueron: Estados Unidos, China, Brasil, México y Alemania. Estos cinco países representaron el 63,3% del total importado en el período.

- Por países, se destacaron los crecimientos de las importaciones originarias de: Brasil (8,9%), Alemania (10,3%), Argentina (31,2%), Japón (22,1%), Italia (5,3%), Canadá (20,6%), Zonas Francas (5,9%), Países Bajos (15,6%) y Suiza (14,8%). Venezuela no está entre los principales; el nivel en el primer cuatrimestre fue de US$48 millones, superior en 118,2% a lo registrado en el mismo período del año anterior. Se redujeron las importaciones provenientes de Estados Unidos (-10,2%), China (-30,9%), México (-20,4%), Francia (-40%) y España (-3,9%).

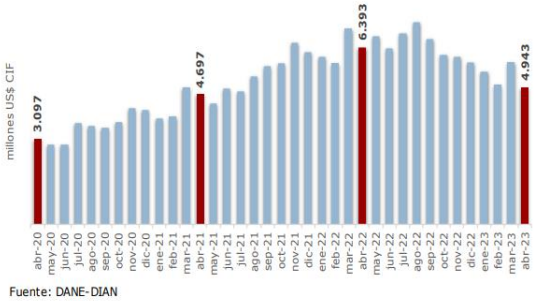
- En el acumulado a abril del año 2023, el déficit fue de US$4039 millones, inferior en US$897 millones al registrado en el mismo período del año anterior. Con la Unión Europea se registró déficit de US$347 millones; se redujo el déficit en US$1159 millones, en comparación con el período del año anterior. Con la CAN se obtuvo un superávit de US$371 millones, superior en US$154 millones más que en el año anterior.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Importaciones de Colombia
abril del 2023

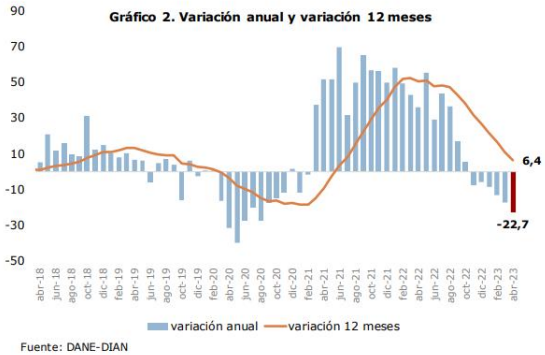
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Gráfico 1. Importaciones mensuales en millones de dólares CIF



Fuente: DANE-DIAN

Gráfico 2. Variación anual y variación 12 meses



Fuente: DANE-DIAN

- En abril del 2023, las importaciones (US$ 4943 millones) cayeron 22,7% en comparación con el mismo mes del año anterior. Durante los últimos doce meses, las importaciones crecieron 6,4%; su ritmo se ha desacelerado, desde junio del 2022.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Cuadro 1. Importaciones de Colombia por CUODE abril del 2023

Clasifiación por Uso o Destino Económico	millones de dólares	Variación % anual	Contribución a la variación	Participación
Total	**4.943**	**-22,7**	**-22,7**	**100,0**
Bienes de consumo	**1.070**	**-15,4**	**-3,0**	**21,6**
No duradero	650	-25,7	-2,3	8,5
Duradero	420	-25,7	-2,3	8,5
Materias primas y productos intermedios	**2.559**	**-24,7**	**-13,2**	**51,8**
Combustibles, lubricantes y conexos	388	-41,4	-4,3	7,8
Para la agricultura	361	-16,8	-1,1	7,3
Para la industria (excepto construcción	1.809	-21,4	-7,7	36,6
Bienes de capital y material de construcción	**1.313**	**-24,0**	**-6,5**	**26,6**
Materiales de construcción	149	8,5	0,2	3,0
Bienes de capital para la agricultura	19	46,0	0,1	0,4
Bienes de capital para la industria	813	-25,4	-4,3	16,5
Equipo de transporte	332	-32,0	-2,4	6,7
Bienes no clasificados	**1**	**10,1**	**0,0**	**0,0**

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Abril de 2023.

- Por CUODE, las mayores contribuciones negativas a la variación de las importaciones correspondieron a materias primas y bienes intermedios, con un aporte de -13,2 (puntos porcentuales –pp) y bienes de capital y materiales de construcción, con un aporte de -6,5 p.p. Las importaciones de bienes de consumo también contribuyeron negativamente (-3 pp).

Cuadro 2. Principales productos importados en millones de dólares, abril del 2023

Descripción	millones US$ CIF		Variación %
	2022	2023	
Vehículos de carretera (incluso	576	391	-32,2
Petróleo productos derivados del petróleo y	653	382	-41,6
Productos medicinales y farmacéutico	343	324	-5,6
Cereales y preparados de cereales	289	266	-7,9
Aparatos y equipo para telecomunicaciones y	397	257	-35,3
Hierro y acero	201	234	16,4
Maquinaria aparatos y artefactos eléctricos	216	232	7,4
Maquinaria y equipo industrial en general n.e.p. y partes y piezas de máquinas n.e.p.	222	209	-5,7
Productos químicos orgánicos	322	198	-38,5
Pienso para animales (excepto cereales sin	148	188	27,7
Plásticos en formas primarias	207	145	-30,1
Maquinarias especiales para determinadas	141	138	-1,8
Materias y productos químicos n.e.p	154	125	-18,9
Abonos (excepto los del grupo 272)	225	124	-44,7
Artículos manufacturados diversos n.e.p.	131	121	-7,8
Subtotal	**4.227**	**3.336**	**-21,1**
Participación %	**66,1**	**67,5**	
Total importaciones	**6.393**	**4.943**	**-22,7**

Fuente: DANE-DIAN

- En abril de 2023, los quince principales productos importados representaron el 67,5% del total.

- Se destacó el aumento en las compras de: hierro y acero (16,4%), maquinaria y aparatos eléctricos (7,4%) y pienso para animales (27,7%). Las importaciones de estos 3 productos contribuyeron con +1,4 p.p. a la variación en el mes.

- Cayeron las compras del resto de estos productos. Se destacaron las reducciones en: derivados del petróleo, vehículos de carretera, aparatos de telecomunicaciones, productos químicos orgánicos, entre otros.

Balanza comercial de Colombia
abril del 2023
(millones de dólares FOB)

Gráfico 10. Balanza mensual y doce meses

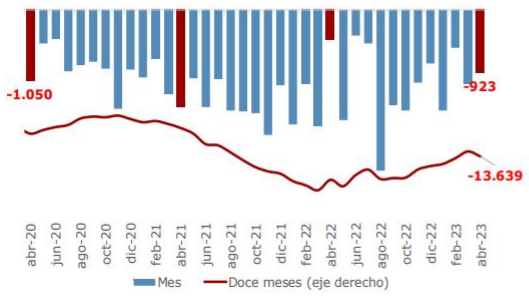
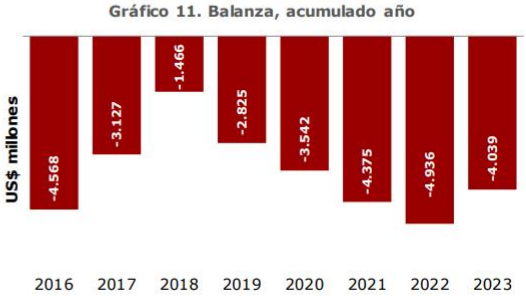


Gráfico 11. Balanza, acumulado año



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. Abril de 2023

En el mes, la balanza comercial fue deficitaria en US$923 millones, superior en US$476,8 millones al balance negativo registrado en el mismo mes de 2022. En el acumulado doce meses el déficit fue de US$13.639 millones.

En el acumulado a abril del año 2023, el déficit fue de US$4039 millones, inferior en US$897 millones al registrado en el mismo período del año anterior.

Tabla 2. Balanza Comercial Mensual
Total Nacional 2020 - 2023p*

Mes	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial
ene-21	2,611	3,598	-986.9
feb-21	2,939	3,659	-720.3
mar-21	3,384	4,625	-1,241.2
abr-21	2,976	4,403	-1,426.1
may-21	3,097	4,109	-1,011.8
jun-21	3,182	4,606	-1,423.7
jul-21	3,444	4,462	-1,017.4
ago-21	3,465	4,942	-1,477.0
sep-21	3,792	5,284	-1,492.6
oct-21	3,797	5,314	-1,517.2
nov-21	4,155	5,998	-1,842.6
dic-21	4,381	5,650	-1,268.3
ene-22	3.802	5.487	-1.684,9
feb-22	4.209	5.304	-1.094,9

Mes	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial
mar-22	4.957	6.489	-1.532,5
abr-22	5.461	5.907	-446,5
may-22	4.663	6.285	-1.622,7
jun-22	5.549	5.880	-330,7
jul-22	5.914	6.408	-494,5
ago-22	4.497	6.750	-2.253,8
sep-22	4.779	6.180	-1.401,4
oct-22	4.213	5.688	-1.475,1
nov-22	4.519	5.634	-1.114,9
dic-22	4.498	5.433	-935,2
ene-23	3.696	5.174	-1.478,1
feb-23	4.203	4.758	-554,9
mar-23	4.463	5.547	-1.084,4
abr-23	3.739	4.662	-923.3

Fuente: DIAN- DANE (IMPO)
[p] provisional
* Corresponde hasta el mes de abril Actualizado el 21 de junio de 2023

4. ANÁLISIS DEL ASPECTO TÉCNICO

a) Especificaciones de calidad
Este aspecto se encuentra incluido en el “ANEXO TÉCNICO” de los estudios previos.

b) Condiciones especiales para la entrega
Este aspecto se encuentra incluido en el “ANEXO TÉCNICO” de los estudios previos.

c) Tiempos de entrega
Este aspecto se encuentra incluido en el “ANEXO TÉCNICO” de los estudios previos

5. ANÁLISIS DEL ASPECTO LEGAL

Fundamentos Jurídicos que soportan el presente proceso de contratación, son: La Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos” y sus Decretos Reglamentarios, Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del

Sector Administrativo de Planeación Nacional" y demás normas legales vigentes que regulen la materia. Por la cual se relacionan a continuación:

Normas generales

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1437 del 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
- Ley 816 de 2003. “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”.
- Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1687 Del 2013 “Ley de presupuesto General de la Nación y demás normas orgánicas de presupuesto”
- Resolución 242 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”.
- Decreto Único Ambiental 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 660 de 2021. “Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”.

Normatividad específica para caracterización de vertimientos se encuentra:

- Resolución 242 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”.
- La Resolución 3957 de 2009 “Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital"

Elaboró: Lina Aguilar - Contratista Subdirección de Bienes y Servicios Lina Aguilar A